

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7714** *HOSTELERÍA DE BUENOS AIRES, S.L.U.*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 11/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. M^a Teresa Bravo Barcones, Dña. Lidia Ayala Díaz y Dña. Concepción González Saiz, contra la empresa Hostelería de Buenos Aires, S.L.U., se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 5.804,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022330-1